

# Política Ambiental

El desarrollo sustentable es una prioridad para el BBVA, atendiendo a la destacada influencia que ejerce en la sociedad a través de los productos y servicios que ofrece, especialmente los relacionados con las actividades de financiación y la gestión de activos.

Para ello, la Dirección del BBVA, considerando las expectativas de las partes interesadas, establece la presente Política Ambiental, como parte de su Sistema de Gestión Ambiental, y asume los principios y compromisos siguientes:

- *Adoptar criterios y requisitos establecidos en la norma ISO 14001:2015 con el siguiente alcance: Edificios corporativos y sucursales determinadas.*
- *Realizar un esfuerzo continuo para mejorar en la prevención de la contaminación a través de una gestión sostenible de recursos materiales, hídricos y energéticos.*
- *Cumplir la legislación ambiental, los requisitos corporativos en materia ambiental aplicables y otros compromisos a los que la organización suscriba.*
- *Determinar y proporcionar los recursos necesarios para implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión Ambiental.*
- *Promover la toma de conciencia ambiental de todas las personas que trabajen en el ámbito del BBVA, para minimizar riesgos y mejorar el desempeño ambiental.*
- *Establecer, implementar y mantener los procesos necesarios de comunicación y documentación de la Política Ambiental dentro de la organización, incluyendo su disponibilidad para las partes interesadas.*

BBVA considera que el camino hacia un futuro requiere desarrollar, en un espacio de amplia cooperación, sinergias entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales, de manera armónica y equilibrada, con un modelo de generación de oportunidades sustentables.



**Fabián Montiel**  
Head Ambiental